

## Construcción con Tierra Investigación y Documentación XI CIATTI 2014

Congresos de Arquitectura de Tierra en Cuenca de Campos  
2014.

Coordinadores: Félix Jové Sandoval, José Luis Sáinz  
Guerra.

ISBN: 978-84-606-9543-1

D.L.: VA 758-2015

Impreso en España

Julio de 2015

Publicación online.

Este artículo sólo puede ser utilizado para la investigación, la docencia y para fines privados de estudio. Cualquier reproducción parcial o total, redistribución, reventa, préstamo o concesión de licencias, la oferta sistemática o distribución en cualquier otra forma a cualquier persona está expresamente prohibida sin previa autorización por escrito del autor. El editor no se hace responsable de ninguna pérdida, acciones, demandas, procedimientos, costes o daños cualesquiera, causados o surgidos directa o indirectamente del uso de este material.

This article may be used for research, teaching and private study purposes. Any substantial or systematic reproduction, re-distribution, re-selling, loan or sub-licensing, systematic supply or distribution in any form to anyone is expressly forbidden. The publisher shall not be liable for any loss, actions, claims, proceedings, demand or costs or damages whatsoever or howsoever caused arising directly or indirectly in connection with or arising out of the use of this material.

Copyright © Todos los derechos reservados

© de los textos: sus autores.

© de las imágenes: sus autores o sus referencias.



## ARQUITECTURAS OLVIDADAS EN LA MONTAÑA CENTRAL ASTURIANA: *EL MUNISTIRIU DE LLANOS*

XI CIATTI 2014. Congreso Internacional de Arquitectura de Tierra  
Cuenca de Campos, Valladolid.

*David Ordóñez Castañón. Estudiante de Arquitectura, Universidad  
de Valladolid.*

*PALABRAS CLAVE: arquitecturas olvidadas, arquitectura tradicional asturiana, hospital  
de peregrinos.*

### **1. Introducción**

El texto que a continuación se presenta forma parte de un incipiente trabajo de investigación y documentación dedicado al estudio de los restos arquitectónicos de una cultura que, irremisiblemente, podemos dar prácticamente por perdida. Se trata de las arquitecturas de las aldeas, de los montes, de las brañas... Edificaciones poseedoras de unos valores arquitectónicos, etnográficos, históricos y paisajísticos extraordinarios pero que languidecen víctimas del desconocimiento y la indolencia. Frente al estudio recurrente de arquitecturas monumentales, incluso de

tipologías emblemáticas de la arquitectura popular asturiana, se han dejado de lado estos otros vestigios, a pesar de su interés por ser el reflejo de formas de vida ya pasadas.

Ante esta tesitura, el trabajo que se inicia persigue dos objetivos principales. Por una parte, documentar a tiempo aquellos ejemplos más significativos sufren los avatares de la indiferencia y la degradación y que, si nadie lo remedia, sucumbirán a la ruina próximamente. Por otro lado, rescatar del olvido alguna de estas edificaciones en decadencia, intentando despertar una conciencia colectiva que fomente su respeto. Para ello, se propone

analizar los sistemas constructivos, y también su contexto histórico y cultural mediante el estudio de documentación histórica y, especialmente, a través del testimonio oral que proporcionan los mayores, últimos custodios de tradiciones y modos de vida ancestrales. Sólo a través de su conocimiento podrán surgir nuevas iniciativas para poner en valor nuestro patrimonio tradicional, entendido no como escollos del pasado, sino como potencial de desarrollo para el futuro.

En esta ocasión se estudiará el *Munistiriu de Llanos*, unas construcciones en un estado de conservación calamitoso, de las que aún permanecen su estructura y algunas dependencias. A primera vista, podría parecer una edificación carente de interés si catalogamos únicamente su arquitectura, por lo rudimentario de la misma y la ausencia de todo arte. Todo lo contrario si analizamos su papel a lo largo de los siglos, por lo imprescindible que resultaba el auxilio que en lugares como éste se ofrecía a peregrinos, caminantes y arrieros que transitaban por los pasos de montaña asturianos. Debía ser una ayuda impagable en tiempos tan precarios por tan tortuosos caminos. Y precisamente es especial porque gran parte de estos establecimientos han desaparecido con el transcurso de los siglos, tanto sobre el terreno como a nivel documental.

## **2. El Munistiriu de Llanos: situación geográfica y descripción del conjunto**

El *Munistiriu de Llanos* es actualmente un conjunto de seis cuadras en estado de semirruina pero, como su propio nombre indica (*Munistiriu* es el topónimo en asturiano de Monasterio), parece haber tenido una función bien distinta en el pasado. Se encuentra en el Concejo de Lena, en el Valle de Pajares, asentado a 772 metros de altitud en un rellano soleado de la misma ladera sobre la que se sitúa el próximo pueblo de Llanos de Somerón. Se trata de un paraje protegido por peñas de los vientos del norte, desde donde se controla visualmente el valle (Naveo, La Muela, La Romía,...), pero que pasa desapercibido desde la ladera opuesta. Es un enclave con una topografía escabrosa, rodeado de bosque.

El *Munistiriu* se levanta al pie de una calzada amplia, antaño empedrada, y orientado al saliente. Consta de seis celdas yuxtapuestas, de planta rectangular, que forman un conjunto

alargado de 8 x 28 metros aproximadamente, y una pequeña construcción exenta, conocida como *la cabana*. Los seis habitáculos son independientes pues, aunque se agrupan todos bajo un mismo techo, están interiormente separados. Son más bien estrechos y profundos, tienen diferentes dimensiones. Cada uno de ellos cuenta con su propia puerta de acceso, todas ellas orientadas hacia la calzada excepto la del habitáculo más meridional. Frente a éste hallamos un cerco de piedra de unos cinco metros de diámetro, ahora tomado por la vegetación que, según comenta algún vecino de Llanos de Somerón, pudo haber sido el cementerio del cenobio. En el otro extremo encontramos la citada *cabana*, una reducida construcción separada del resto por el camino que continúa hacia Fresnedo. Todo el conjunto mantuvo hasta hace aproximadamente veinte años el uso como establos y pajares. Desde entonces, el abandono que sufren algunas de las cuadras ha pasado factura a las tres más septentrionales, que han visto su techumbre arruinada.

## **3. Descripción constructiva actual de las edificaciones**

Todas las edificaciones son de aspecto tosco, de construcción humilde, pero con una organización muy clara que se debe exclusivamente a su funcionalidad. Se trata, ciertamente, de una arquitectura arcaica, con estructura de muros bajos cuyos únicos huecos se reducen a las propias puertas de acceso, que se enmarcan en madera. Los habitáculos que componen el edificio principal siguen el esquema de *corte* (cuadra), en planta baja, y *payar* (henil) en alta, bajo la cubierta. Tanto el muro-fachada perimetral como los perpendiculares a éste han sido realizados en mampostería de piedra caliza (abundante en la zona) y rematados en esquinas y otros puntos singulares por sillares algo más labrados. Siguen un patrón de construcción en mampostería tradicional: dos hojas independientes, con espesores que oscilan entre 60 y 80 cm, enlazadas en ciertos puntos por piedras pasaderas (sobresalen de la cara exterior del muro). Los intersticios entre los mampuestos de mayor tamaño se rellenan de ripios y con mortero de tierra. Se observan algunos elementos singulares, como *zapiqueras* en la cuadra (nichos en los que se colocaba la vasija con la leche, situados próximos a las puertas de acceso) y

respiraderos en los muros del pajar (para dejar que circule el aire y permitir que la yerba cure). Para salvar el desnivel (de unos dos metros), el edificio se encastra en la ladera, de modo que los habitáculos quedan semienterrados. Por tanto, el muro longitudinal trasero ha de contener el terreno y se apoya, en ciertos tramos, sobre roca firme.

La cubierta, muy deteriorada, era mixta de teja del país y *chábanas* (losas de pizarra) rematando los aleros, construida a tejavana. Originalmente podría haber sido toda ella de *chábanas*, como eran otras construcciones del entorno, y el material se habría extraído en *El Portiichu de Chábana*, según testimonios orales. La estructura de cubierta es de madera, formada por pares de cabrios que se apoyan sobre el *cume* (cumbreira), *tercias* (correas) y *sobremuriu* (durmiente). El forjado que separa la *corte* del *payar* es de *treme* (entramado de varas entrelazadas de castaño o avellano, también conocido como *cebatu*), soportado por uno o dos órdenes de *trueyas* (vigas del establo), dependiendo de la dimensión del habitáculo. Por otra parte, las cuadras tienen el suelo empedrado y levemente inclinado hacia la puerta de acceso, con un *riegu* (canal) que recogía el *cucho* (estiércol) y permitía canalizarlo hacia el exterior, donde se acumulaba en *cucheros* (estercoleros). Todavía quedan restos de *muchíu*: desperdicios de yerba, paja y hojas que formaban una capa vegetal sobre la que descansaba el ganado. Dependiendo de la dimensión de cada establo, el ganado se distribuía en una o dos hileras, siempre a lo largo de los muros laterales (de mayor longitud), por lo que se dice que es de una o dos *xaceas* (yacija o lecho que deja el ganado). Así, según fuese la distribución de las reses, encontramos los *peselbres* (pesebres), de gruesas tablas de madera sujetados por las *retrigas* (postes que van al forjado y acotan el espacio de cada animal).

No cabe duda de que los edificios han sido parcialmente reformados, al menos para albergar la actividad ganadera. De hecho, la *cabana* parece una reedificación reciente. Según aventuran varios informantes de Llanos de Somerón, *la cabana* se levantaría sobre lo que antes sería una modesta capilla. A tenor de la cantidad de escombros de piedra que se encuentran adyacentes, sería de mayores dimensiones que la construcción actual. Otros indicios de reconstrucción los hallamos en el

edificio principal. Cuenta con sólidos muros de mampuestos, rudimentarios pero bien aparejados, siguiendo hiladas regulares. Sin embargo, en determinados tramos se observa (a partir de la cota de los cargaderos) un estrato de mampostería irregular, mal trabada y con mortero de peor calidad, lo que parece indicar recrecidos posteriores. Y en algún paño del interior se encuentran piezas de labra muy cuidada que destacan entre sus aladañas, lo que podría significar que fueron reutilizadas, procedentes de otro edificio anterior.

Lo que más llama la atención en el entorno es la abundancia de escombros de piedra. Se encuentran mampuestos (de diferentes tamaños y calidades), y alguna *chábana*. Parte de este material, recuerdan algunos vecinos de Llanos de Somerón, fue utilizado hace varias décadas para realizar muros y cercados en las fincas de alrededor. Esta gran cantidad de cascotes hace pensar que debieron existir antiguamente más construcciones de las que ahora se mantienen. Parece lógico pensar que el cenobio contaba con otras edificaciones auxiliares para el ganado, de almacenaje, de alojamiento, incluso hórreo. Cabe preguntarse en qué medida y de qué forma lo conservado actualmente formaba parte del conjunto original.

Como se ha adelantado, el conjunto ha experimentado un rápido deterioro desde que dejó de ser utilizado con regularidad, hace veinte años aproximadamente. Sólo las dos celdas más septentrionales se mantienen relativamente bien conservadas. Las otras cuatro se hallan en desuso, de las cuales las tres más meridionales tienen la techumbre arruinada por completo. La vegetación ha tomado casi totalmente el entorno, resultando difícil acceder a algunas zonas de alrededor. Como resultado del abandono, la yedra trepa libremente por las paredes y tejados del edificio. Gruesos tallos ciñen los muros y sus penetrantes raíces se introducen por los resquicios, alimentándose del mortero. Esta planta ha invadido por completo el edificio, pudiendo producir el desprendimiento de piedras y, consecuentemente, el desmoronamiento de los muros. Además, todo el muro longitudinal presenta un desplome alarmante. Se ha inclinado unos cinco grados hacia el camino, lo que ha producido importantes grietas en algunos tramos de los muros transversales. Podría decirse que la estabilidad del conjunto corre peligro.

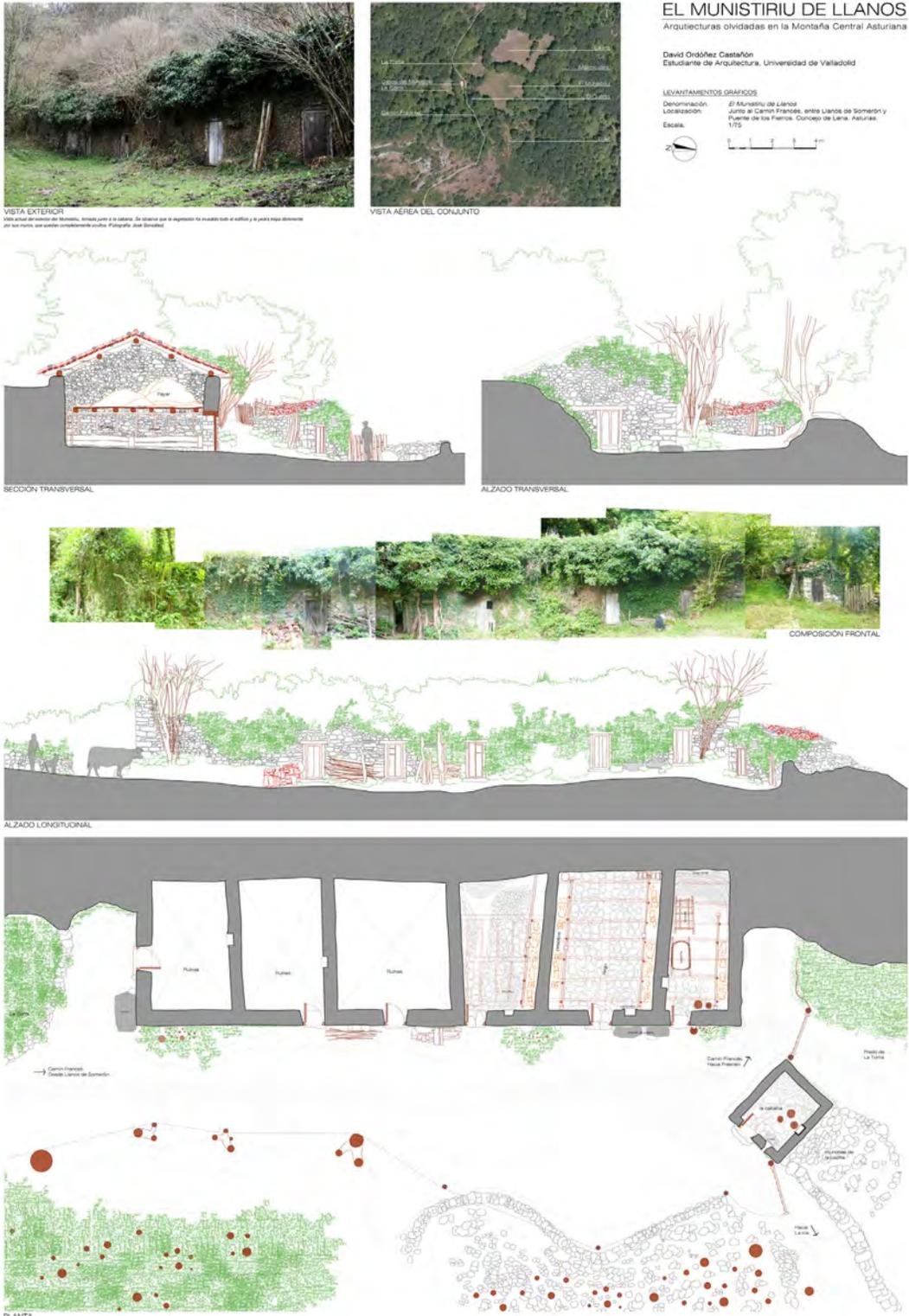


Figura 1. Levantamientos gráficos del estado actual del Munistiriu. (Fuente: elaboración del autor)

El Munistiriu fue incluido en el año 2000 en el inventario de la Carta Arqueológica de Asturias, habiendo sido declarado Bien de Patrimonio Histórico.<sup>1</sup> En este documento

se propone la realización de actividades de excavación y conservación, que contribuyan a la recuperación del conjunto y a profundizar en su conocimiento. Nada de esto se ha hecho, y



Figura 2. Fotomontaje de lesiones constructivas. A) Vista interior de uno de los habitáculos arruinados. B) Vista de un tramo del muro longitudinal. Se observa un estrato de mampostería bien trabada que a la altura del cargadero se vuelve irregular y los tallos de la yedra penetran con más vigor. C) Vista de uno de los muros transversales, en el encuentro con el muro longitudinal, cuyo desplome ha provocado una importante grieta. D) Vista del extremo norte. Se aprecia el desplome del muro y la pérdida de trabazón entre los mampuestos y sillares de la esquina. IFuente: David Ordóñez)



Figura 3. Fotomontaje del estado del Munistiriú a comienzos de los años 90, antes de arruinarse la techumbre y sin tanta yedra. A la izquierda, vista de la primera cuadra, con el acceso frente a la corra. A la derecha, vista exterior del conjunto tomada junto a la cabana, y uno de los cucheros en primer plano. IFuente: Xulio Concepción Suárez)

si no se interviene con prontitud, observando la rapidez con la que se deteriora, el *Munistiriú* acabará completamente arruinado.

#### 4. Un entorno bien cultivado: *La Iría del Munistiriú*

El rellano del *Munistiriú* fue un lugar ampliamente explotado. Las condiciones del entorno favorecen tanto el asentamiento humano como el cultivo y la recolección. Está muy bien orientado y, además, las peñas que lo rodean proporcionan protección frente a los vientos del norte, manteniendo un ambiente caldeado en un lugar, por su altitud, de clima riguroso. Hasta los años sesenta, las fincas que vemos hoy bajo *El Munistiriú* eran fértiles tierras de labor. Sería la ería del cenobio, donde se producían patatas, arvejos, escanda, trigo, maíz, etc. De ello dan cuenta los aterrazamientos del terreno, que evidencian haber sido tierras sembradas. A diferencia de las erías, en los huertos, más próximos al edificio, se cultivarían berzas, nabos, habas. En el entorno encontramos también gran variedad de frutales que crecen ahora de forma silvestre: cerezales, *nozales*, *nisos*,

*piescales*, *perales*,... Aún dan frutos de buen sabor, lo que parece que en el pasado estos árboles fueron bien seleccionados, injertados y plantados en los lugares más apropiados. Como era habitual en las posesiones de este tipo, las fincas estaban cercadas por paredones de piedra que limitaban la propiedad e impedían la entrada al recinto de ganado ajeno o animales salvajes. El entorno es igualmente apropiado para la producción apícola por la gran diversidad de plantas como brezos, tojos y retamas, entre otras, con cuyo néctar se puede elaborar una miel multifloral de gran calidad. También brotan asilvestradas algunas viñas, muy asociadas a la tradición monacal.

Por otra parte, *El Munistiriú* está rodeado de laderas boscosas cuyos árboles debían ser un recurso indispensable de los que obtener leña, tan necesaria para cocinar y calentarse en los fríos meses invernales, así como para fabricar útiles y aperos. Tampoco hemos de pasar por alto la abundancia de plantas medicinales: malva, valeriana, tila, lengua de ciervo,... imprescindibles para la preparación de remedios caseros y poder auxiliar a los

caminantes que llegasen malheridos. Otras plantas que encontramos en las proximidades, como los *biluertos*, escobas o yedra, serían igualmente útiles para la elaboración de materiales y herramientas. Y para abastecerse de agua, los moradores habrían dispuesto una conducción a base de canales de madera que traía el agua desde un manantial que surge en *La Cueva* y bajo *La Espina*, cien metros por encima del *Munistiriu*. También encontramos otra fuente en la parte baja de *La Iría*, ahora casi cubierta por la maleza. Su nombre, *La Breguera*, es interpretado por Xulio Concepción como una deformación de *l' alberguera*, es decir, de la alberguería.

Los productos de la tierra eran complementados con los de origen animal. Aunque los pobladores del cenobio raramente consumirían carne, el ganado era fundamental en estas explotaciones: gallinas, cabras, ovejas, cerdos, vacas,... de donde obtener huevos, leche, lana y pieles, además de abono para las tierras. Pero lo más importante es que su comercio supondría una importante fuente de ingresos. Comentan algunos lugareños que para alimentar a las reses por el invierno, los moradores debían bajar forcados de yerba a los pajares del *Munistiriu* desde *La Mortera Quéu*, una gran pradería que pertenecía al conjunto, lo que indica la orientación ganadera de la economía del cenobio. En conclusión, se trataba de una explotación agraria completa, de cuya prosperidad dependía la supervivencia de la comunidad.

### 5. Unas rudimentarias construcciones situadas al pie del *Camín Francés*

Como se ha dicho, las seis rudimentarias celdas y *la cabana* están atravesadas por una amplia calzada que forma una explanada frente al conjunto. Éste camino, conocido como *Camín Francés*, procedía de Castilla por Pajares, San Miguel del Río, Llanos de Somerón, y proseguía a media ladera, casi horizontal, hasta *Munistiriu*. Poco después de aquí, el camino se hace más estrecho y sinuoso para atravesar las peñas de *Serralta*, únicamente accesible a caballo o a pie, por lo que una bifurcación rodearía este obstáculo por *Espinas*, por *el camín de carros*. Una vez superado, ya desde Fresneo, el camino enlazaría con el *camín fonderu*, aquél que recorre el mismo trayecto por la ladera opuesta y continuaría valle abajo en dirección

al Cabanón, San Miguel de Eros, Herías, Bendueños, Campomanes,... Aunque la más primitiva vía de comunicación entre Asturias y la meseta era la que iba por el puerto de La Carisa, la calzada del puerto de Pajares posiblemente se utilizase desde época romana.

Después de penetrar en Asturias, el caminante elegiría entre las variantes del camino dependiendo de la época del año. La ruta de verano, más sombría, continuaría por la misma ladera de Pajares. La de invierno, más soleada, tiene un descenso más pronunciado cruzando los lugares de Polación, San Miguel del Río, Santa Marina y Llanos de Somerón. Con el transcurso de los tiempos, esta histórica vía fue seguida por los caminantes que hacían el Camino de Santiago. Oviedo se convirtió en el siglo X en meta de peregrinos que, camino de Compostela, se desviaban en León para visitar los tesoros espirituales de la Catedral de Oviedo. Las reliquias custodiadas en el Arca Santa, precedentes de Toledo, atravesaron la Cordillera para ser salvaguardadas de la invasión musulmana y fueron depositadas en la Cámara Santa. Durante la Reconquista, esta creciente devoción impulsó la creación de hospitales entre los siglos XI y XIII a lo largo de las rutas de peregrinación para ayudar a los caminantes que transitaban por los difíciles caminos asturianos.



Figura 4. Tramo del *Camín Francés*, poco antes de llegar al *Munistiriu*, otrora una vía amplia y muy transitada por los peregrinos que cruzaban la Cordillera, ahora en franco desuso. Los peregrinos que aún hoy recorren el camino lo hacen a partir de Llanos de Somerón por la carretera. IFuente: Amparín García González)

Sin lugar a dudas, la historia del *Munistiriu* ha de estar vinculada al *Camín Francés* y a las peregrinaciones. No es casualidad que la cercana iglesia parroquial de Llanos de Somerón esté consagrada a Santiago Apóstol, o que en ella hubiese existido un Santuario dedicado a San Roque, patrón de los peregrinos. Se trataba, en su época, de una

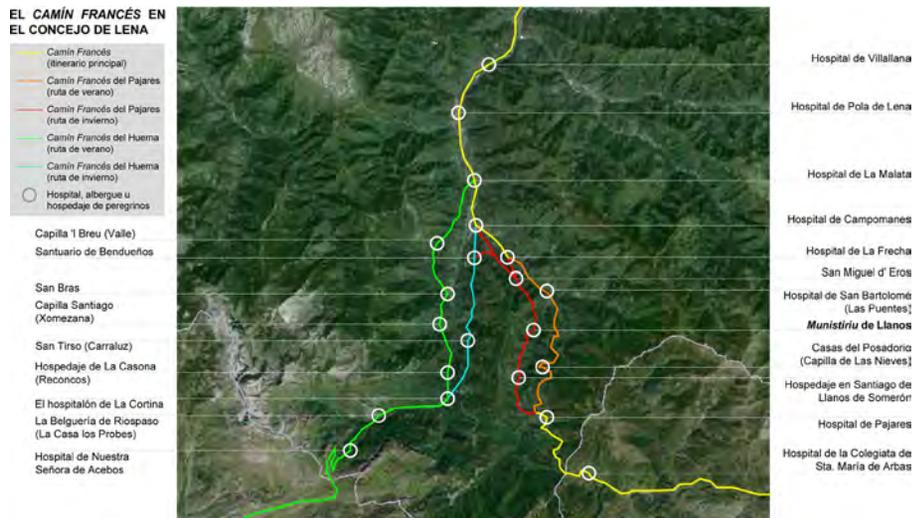


Figura 5. En torno a las vías de peregrinación que atravesaban el Concejo de Lena se estableció una tupida red de hospitales y alberguerías (algunos documentados, otros según tradición oral) cuya misión era auxiliar a los peregrinos. La distancia entre ellas no superaría las dos o tres horas a pie. (Fuente: elaboración del autor).

de las más importantes vía de comunicación entre Asturias y la meseta. Actualmente en desuso, hay tramos que resultan difícilmente transitables por la maleza que los invade. Sin embargo, antiguamente se trataba de una vía muy transitada, con una caja amplia (con una anchura de entre dos y tres metros), que permitía la circulación de carros.

### 6. Un conjunto de origen y función incierta

A lo largo de la ruta que desciende por Pajares existían varios hospitales y alberguerías que debían asistir a los transeúntes que recorrían los tortuosos caminos de estas montañas. Los establecimientos fundados al pie de esta vía (el hospital de la Colegiata de Sta. María de Arbás del Puerto, el hospital de San Miguel de Pajares, la capilla de Las Nieves en las Casas del Posadoriu, y el hospital de San Bartolomé en Puente de los Fierros) están bien documentados y han sido ya estudiados.

Sin embargo, por el itinerario alternativo que discurre por la ladera del *Munistiriu* no se tiene constancia documental de ninguno, aunque parece razonable pensar que éste tuviese una función similar. Si bien se conoce que las instituciones mencionadas existían ya en el siglo XI, no se puede precisar con exactitud la fecha de creación del *Munistiriu*, pues se sabe de albergues construidos en épocas más tardías, aun cuando las peregrinaciones comenzaban a decaer. Además del *Munistiriu*, una enraizada tradición oral en varios pueblos del concejo recuerda primitivos conjuntos

monacales y otras alberguerías entorno a estas rutas, ya desaparecidos. De ellos, poco más podremos saber a menos que se realicen estudios arqueológicos o aparezcan referencias documentales.

En este caso, como la ausencia de documentación no permite descubrir los orígenes del *Munistiriu*, resulta de gran interés recurrir al análisis toponímico. Según Xulio Concepción Suárez,<sup>2</sup> en los nombres del entorno encontramos algunas connotaciones religiosas: *Valparaíso*, *L'Infierno*, *Valcácere*, entre otros, aparte del propio *Munistiriu* (monasterio). Todo parece indicar que se trata de un solar monástico, pero habría que estudiar en qué condiciones. Los grandes monasterios, tanto asturianos como castellanos, tenían decanías o prioratos en torno a las vías importantes de paso, y normalmente estas propiedades adquirían el nombre de *Monasterios* sin que hubiese en las mismas la mínima vida monástica. A veces, cuando tenían cierta envergadura, estaban dirigidas por un monje destinado al lugar que, con el nombre de prior, organizaba la explotación, recogía las cosechas y albergaba a peregrinos y transeúntes.

El Concejo de Lena, y el Valle de Pajares especialmente, fue un espacio ocupado por una urdimbre de numerosos cenobios. Algunos se han documentado entre los siglos IX y XI, como pueden ser Santa Eulalia de Herías, Santa María de Parana, o el de San Antolín de Sotiello, y consta que poseían

diversas decanías repartidas por el concejo. Por tanto, podríamos encontrarnos ante una dependencia de alguno de los anteriores más que de un centro religioso en sí mismo. Un ejemplo similar documentado, podría ser el de la venta o alberguería de *Frieru*, en *Arnicu* (entre Caso y Piloña), situada al pie del Camino Real del Sellón y sostenida con fondos monásticos, también dedicada al hospedaje de caminantes.

Podría tratarse asimismo de uno de los llamados monasterios “dúplices” o “familiares”, como se conocen aquellos atendidos por familias que adoptaban un estilo de vida monástico “sui generis”, de una forma meramente nominal. Su interés era de naturaleza puramente lucrativa y se parecían más a explotaciones agrícolas rurales que a centros de espiritualidad.<sup>3</sup> En nuestro caso, parece que la función religiosa, mayor o menor, se orientaba hacia la hospitalidad, como una prestación caritativa, y estaría soportada por una estructura agropecuaria completa (tierras, fincas, ganados,...). Frecuentemente, el título de “Monasterio” es la denominación genérica utilizada a posteriori por los lugareños. En nuestro caso, este argumento podría tener mucho sentido, ya que tampoco existe ningún topónimo que se refiera explícitamente a un patrocinio religioso (en otros lugares encontramos *Cházaro*, *Santolaya*, etc.).

Si estudiamos el trabajo de Tolívar Faes sobre las malaterías medievales en Asturias,<sup>4</sup> observamos numerosas similitudes entre los hospitales que describe y nuestro *Munistiriu*. Aunque parece improbable que nos encontremos ante una malatería (no hay indicios documentales ni toponímicos que apunten en esta dirección), tampoco podemos descartar por completo esta posibilidad. Solían fundarse en lugares de tránsito frecuente, como pasos de montaña o vías de peregrinación. Además, debían ser sitios altos y apartados en los cuales se buscaría, no sólo el aislamiento de las poblaciones y la proximidad a los caminos importantes, sino también un aire más sano, con el que los enfermos se hallasen aliviados de su enfermedad. También las descripciones que hace de estos edificios se corresponden con el que estamos analizando, incluso se tiene constancia de que el nombre popular que se asignaba en algunos lugares a las leproserías era el de *conventos* o *monasterios*, pues se mantenía cierto régimen de vida conventual.

La diferenciación entre albergue y hospital no parece demasiado significativa en los orígenes de estos establecimientos, pues era todo la misma cosa, ya que la distinción actual dependería sólo del estado de salud del caminante que llegase a hospedarse. En cualquier caso, la función hospitalaria parece segura y no resulta especialmente relevante la diferenciación entre hospital, albergue, malatería, e incluso monasterio, porque en todos los casos se trata de humildes conjuntos rurales dedicados a la hospitalidad.

La organización de los edificios del *Munistiriu* responde claramente al esquema arquetípico de estos hospitales y coincide perfectamente con la descripción que hace Tolívar Faes: *“una malatería estaba siempre formada por tres clases de edificios: la habitación de los enfermos, la capilla y el establo del ganado. [...] La casa, habitación, hospital, casillas o celdas de enfermos, parece obedecían a varios tipos, aunque todos tuviesen la pobreza como característica común, así como el estar generalmente separados de la capilla [...] Excepcionalmente nuestras malaterías tenían capacidad para doce o más leprosos, pero lo corriente es que no pudiesen albergar más de cuatro o seis”*.<sup>5</sup> Efectivamente, el *Munistiriu* cuenta con seis celdas, de las cuales la más meridional tiene el acceso girado respecto a las otras, por lo que posiblemente fuese la habitación del administrador, sería la celda prioral del conjunto. También encontramos un conjunto de escombros que podrían corresponderse con antiguas construcciones auxiliares agrícolas separadas, así como una edificación también exenta, *la cabana* que, según la tradición oral, pudo haber sido capilla. Por otra parte, se refiere a la pobreza de las edificaciones, característica que sin duda se encuentra en nuestro caso. Continúa la descripción estableciendo cinco tipos de malaterías, entre las que leemos: *“4.- Malaterías compuestas por una hilada de cinco o seis celdas contiguas, pero cada una con su puerta independiente al exterior. Este es el caso de las miserables casillas que se conservan en Linares y probablemente también el de las desaparecidas de Cabruñana y de Villafría”*. Indudablemente, esta descripción se identifica con exactitud con el *Munistiriu* de Llanos y corrobora que tendría una función hospitalaria, no necesariamente como malatería, sino orientada, como se ha dicho, a la asistencia de los caminantes que precisasen ser auxiliados o albergados.

## 7. El Munistiriu en la documentación histórica y en la tradición oral<sup>6</sup>

A partir del siglo XI el movimiento monacal en Asturias experimenta un auge extraordinario y numerosos cenobios colonizaron los valles lenenses. Sólo los más relevantes y poderosos se conocen hoy, gracias a documentos antiguos como cartas de donaciones, ventas o testamentos, que se conservan en algunos archivos históricos. De ellos no quedan más vestigios que las referencias escritas y, en ocasiones, algún vago recuerdo llegado por transmisión oral. Sin embargo, debieron ser muchos más, pequeñas comunidades de fuerte carácter rural y agrícola, ajenos a una estricta mentalidad religiosa. Su número es imposible de precisar pues en la mayoría de los casos su rastro se ha perdido, tanto sobre el terreno como en los archivos. De ahí la peculiaridad de nuestro *Munistiriu*, pues aunque se ha perdido la pista documental, aún es posible identificar, además de su paradero, sus restos arqueológicos.

En efecto, por ahora no se han encontrado fuentes documentales que aludan claramente a un centro monástico u hospitalario en *El Munistiriu*, aunque tampoco es extraño tratándose de un establecimiento menor, tal vez, dúplice. Anteriormente también se explicó la posibilidad de que fuese un cenobio o albergue dependiente de otro monasterio de mayor entidad de las proximidades. Esto podría coincidir con el relato de un lugareño, quien dice haber escuchado a sus mayores que este paraje estaría regentado “por frailes que dependían del monasterio de Tiós”. Pese a la debilidad de su afirmación, *El Munistiriu* podría tratarse, ciertamente, de una decanía del monasterio de Santa Eugenia de Moreda, éste sí documentado (s. X), que habría de estar situado próximo al pueblo de Tiós, sobre la población de Campomanes<sup>7</sup>.

Existe otra posibilidad, igualmente remota, pero no desechable. Se tiene constancia de una donación fechada en el año 1076 mediante la cual la monja María Fruelaz da a una sobrina suya, Jimena Muñiz, el monasterio de Santa Eulalia de Irías con sus bienes y decanías<sup>8</sup>, entre las que se enumera la de “Edratos”. Este paraje es ahora conocido como Adraos y es un conjunto de prados próximos al *Munistiriu*, por lo que podría estar refiriéndose a éste mismo. Pero la pista no es definitiva, porque también queda el recuerdo

oral de que en Adraos hubo capilla y un modesto poblado. Isabel Torrente<sup>9</sup> alude a la existencia de un monasterio de localización desconocida que, a juzgar por las lacónicas descripciones de la época, debía ubicarse en las cercanías del que estudiamos. En concreto, se referencia el “*terminum monasterialem de Prouitia, abbatisa*”<sup>10</sup>, situado entre Naveo y el camino a Congostinas, que no puede identificarse con nuestro *Munistiriu* si no con el de Orria, desaparecido ya, pero del que sí se conoce su emplazamiento.

En documentos de época moderna *El Munistiriu* aparece en varias ocasiones. Se sabe que en 1658 estaba habitado<sup>11</sup> y en 1747 los documentos aún se refieren a que existía “casa de morada”,<sup>12</sup> pero su funcionamiento como alberguería debió ser muy anterior pues no se menciona nada de ello, de modo que ya únicamente se trataría de una casería habitada por los arrendatarios al cuidado de la explotación. Muchos de los pequeños cenobios prebenedictinos aparecidos en el siglo X finalizaron en el siglo XII, impotentes ante la nueva corriente de grandes centros monásticos, económicamente más fuertes, ya bajo la regla de San Benito. Estos monasterios “familiares” mantenían una autonomía casi absoluta respecto a la mitra ovetense por lo que fueron combatidos por los obispos asturianos, que trataron de someterlos a su autoridad tras el Concilio de Coyanza (1055). Aun en el caso de que *El Munistiriu* se hubiese prolongado más allá del siglo XII o XIII, éste hallaría su fin con el decaimiento de las peregrinaciones, en torno al siglo XV. Volviendo al siglo XVIII, llama la atención que aún en 1752 una única familia mantuviese integrada la propiedad de casi todas las fincas, tierras y parte de las edificaciones que componían la hacienda, que era arrendada a los colonos<sup>13</sup>. Cien años más tarde comienza a fragmentarse la propiedad del conjunto<sup>14</sup>.

La oscura historia del *Munistiriu* siempre despertó la curiosidad de los lugareños, intrigados por lo sugestivo de su topónimo y la singularidad de sus edificaciones. Ante la falta de respuestas, la transmisión oral fue alimentando una arraigada leyenda entorno a este misterioso enclave. De ello dan cuenta los relatos que escuchamos en Llanos de Somerón, como ese de que una vez, mientras estaban unos paisanos arando en las tierras de *La Iría del Munistiriu*, apareció una bola metálica de gran peso que,

despreocupadamente, arrojaron a la sebe sin más reparo. Cuando, tiempo más tarde, cayeron en la cuenta de que podría tratarse de uno de los míticos “bolos de oro” volvieron al lugar donde la tiraron pero, por más que la buscaron, no volvió a aparecer. Resulta mucho más verosímil aquél otro según el cual, en las tierras de *La Torna*, sembradas hasta hace no tantos años, aparecían con regularidad huesos humanos cuando se trabajaban. También salían a poco que se escarbase en la amplia corra que precede al edificio. No es de extrañar la aparición de enterramientos pues, además de los propios monjes, éstos habían de dar sepultura a los caminantes moribundos que perecían allí. También recordaba una vecina que su abuelo le contó que él mismo había conocido a los monjes cuando era niño, de los que decía que eran muy trabajadores, vestían hábitos marrones y formaban una comunidad numerosa. Este testimonio resulta menos verosímil, pues en caso de haber existido presencia monacal, ésta hubo de ser muy remota.

## 8. Organización y funcionamiento del hospital de peregrinos

Dado que la ausencia de documentos no permite aclarar cómo funcionaba *El Munistiriu*, para recrear el contexto recurriremos a los centros documentados del entorno, pues todos estarían organizados de manera similar. Para ello, resulta especialmente útil el trabajo realizado por Alberto Montero Prieto<sup>15</sup>, en el que reproduce y explica los documentos conservados de los hospitales de peregrinos de esta ruta jacobea. De aquí se han tomado las transcripciones que se citan a continuación, tratando de dotar de “vida histórica” a estos establecimientos. Todos ellos coincidían en dar alojamiento a toda clase de caminantes, en sus orígenes peregrinos, e incluso a vecinos de las poblaciones próximas. Como ejemplo, del Hospital de Ntra. Señora de Acebos, en las proximidades del Quempu de Tuiza (Lena), se decía: “Este hospital alberguería como casi todas las alberguerías de la Provincia fueron instituidos para alojar a los peregrinos que iban en romería a Santiago de Galicia y darles por una noche o tres lo mas, albergue, cama, sal luz y leña [...]”<sup>16</sup>.

Otra característica generalizada de estos establecimientos era la pobreza. Aunque la configuración actual del *Munistiriu* posiblemente difiera de la original, la

precariedad y limitación de éstas en sus orígenes sería similar a la del Hospital de Santa Catalina de Mieres del Camino, cuyo hospitalero se quejaba: “*aunque es capaz el Hospital para admitir cuatro, seis o mas camas, que en el día en los casos precisos las forma con paja, carece de ropas, pues solo tiene tres mantas y dos sabanos, porque aunque antes tenia mas reparo, estas llegaron a consumirse algunas y estraerse otras, de forma que la existente no alcanza para el abrigo de dos personas quando son frecuentes muchas mas de ambos sexos, y mui desiguales edades*”<sup>17</sup>. Sin embargo, en algún caso estos hospitales se convirtieron en un negocio rentable, pues recibían donaciones caritativas a favor de los peregrinos y enfermos, que asegurarían una renta al administrador. Otros ingresos provendrían de censos redimibles a su favor, de la renta de bienes raíces o de la venta de ganado. Incluso cuando los enfermos morían en el hospital, éste se quedaba con sus pertenencias.

En un conjunto modesto como el que nos atañe, una persona, o sólo unas pocas, debían ocuparse tanto de la atención a los caminantes y enfermos como de las funciones administrativas y religiosas, que en hospitales más complejos podían recaer en diversos cargos. Las obligaciones del hospitalero para con los huéspedes quedan bien descritas en los libros del Hospital de Pajares: “*assímismo declararon dhos. Apeadores, Ser de la obligación del hospitalero el hazer lumbre a los Pobres, darles Cama y agua, y asistirles Conforme a la Nezesidad de ca Vno, y quando hubiese algun enfermo debe dar quenta al mayordomo, para que se le de Vna limosna, y se transite a otro hospital*”<sup>18</sup>. De forma parecida, a los hospitaleros de Puente de los Fierros se les imponían ocho condiciones que habían de cumplir, entre las que leemos: “*la primera que ayan de dar ospedaje a todos los pobres que quisiesen ospedarse en dho. ospital aciendoles lumbre para calentarle y guisar su comida, hacer las camas con la ropa que se les entregase por el mayordomo que fuese, y tenerlas siempre mullidas, y limpia para su descanso. La segunda, que tengan la obligación de conducir dhos. pobres estando enfermos asta el primer ospital segun el viaje que llevasen dandoles a dhos. ospitaleros el estipendio que se acostumbra, [...]*”<sup>19</sup>.

Muy a menudo se recogían peregrinos enfermos. Si llegaban de día, se les daba

de comer: “*hasta el gasto de un Real en medio quartillo de Vino y unas sopas bien compuestas o un par de Huevos con el pan necesario [...]*” y luego eran porteados a otros hospitales. Si por el contrario “*llegasse por la tarde de modo que no pueda ser porteadado a uno de los referidos Hospitales se le distribuía dha. Cantidad en la Cena y Almuerzo*”.

También se contemplaba el procedimiento en caso de enfermedad grave, incluso de fallecimiento: “*Y si subcediese que llegase en disposizion que por lo graue de su Enfermedad no pueda ser trasportado a uno de los citados Hospitales se le atienda asista y socorra interin se restablezca para ser mudado con el sustento preciso y necesario a discreción del Cura Mayordomo y Commissionado que para este efecto fuere nombrado, y en Casso que acontezca fallezer en este Hospital se distribuían en beneficio de su Alma Hasta Veinte reales: ocho al Cura que es o fuere de esta Parroquia por la limosna de una vigilia missa cantada y oficio de Sepultura y doze a dos sres. Sacerdotes que se lo ayuden a officiar con carga cada uno de una misa rezada no llegando a la referida Cantidad de Veinte reales lo que quedasse por muerte del Pobre o Peregrino Difunto y sino prorata, hasta suplirla [...]*”<sup>20</sup>. Cuando el peregrino llegaba moribundo, el hospitalero le prevenía para confesarse y recibir los Santos Sacramentos. Se trataba generalmente de caminantes pobres, de aspecto ruin y ropas miserables, como se decía de este caminante fallecido en el Hospital de Santa Catalina de Mieres: “*aviendo llegado el nueve de dho. mes enfermo al Hospital de dha. Villa, recibió los Stos. Sacramentos de Confirmación y Eucaristía y murió el día doce del mismo: No se le encontró otra cosa mas que veinte reales y la Ropa de su cuerpo mui deteriorada, y casi de ningun valor*”<sup>21</sup>. Debido a esta precariedad, muchos peregrinos eran enterrados gratis, lo que se conocía como “de limosna”, quedando sus pocas pertenencias en favor del Hospital.

El entorno del *Munistiriu* estaba bien cultivado, y los hospitaleros atenderían con esmero las heredades, como atestigua esta condición que se le impone al hospitalero de Puente de los Fierros: “*que aya de tener los bienes que se les entregasen bien cultivados y abonados, y bien reparados de todo lo necesario a lo menos en la forma que lo reciben, y mejor si pudiesen por que siempre baya en aumento*”, y también, “*que ayan dhos. ospitaleros de*

*abonar todas las heredades que llebasen dos Veces en cada quatro años con los abonos necesarios de manera que den el fruto que según su calidad puedan dar*”.<sup>22</sup> No es para menos, pues de la prosperidad de la empresa agropecuaria dependía la supervivencia de la institución y su capacidad para prestar asistencia hospitalaria.

## 9. Conclusiones

A expensas de estudios arqueológicos, puede concluirse que el actual *Munistiriu* es un conjunto de restos y edificaciones, más o menos reconstruidas, que formaron parte de un complejo mayor, dedicado a auxiliar a caminantes. Su construcción podría coincidir con el apogeo de las peregrinaciones a Santiago, en su desvío por Oviedo, (s. XI-XV). Formaría parte de una red de pequeños cenobios y establecimientos que se crearon en torno a las principales vías de comunicación para prestar atención hospitalaria. En el Concejo de Lena, muchos han desaparecido y apenas se conservan documentos antiguos que se refieran a ellos. Tan sólo lacónicos recuerdos llegados por tradición oral.

Así pues, no es posible averiguar si el *Munistiriu* se trataba de una decanía de un monasterio mayor, atendida por unos pocos monjes destinados al lugar, o bien sería uno de esos cenobios dúplices: una explotación rural sin una vida plenamente religiosa, al margen de la jerarquía eclesiástica oficial, casi clandestina. Sea como fuere, aunque incompleta, su estructura compuesta por edificaciones diferenciadas (conjunto de celdas alargado, capilla, cementerio, construcciones auxiliares, tierras de labor y fincas para el ganado,...), permite identificar su primitiva función de albergue. Efectivamente, sigue una tipología que se repite en otros complejos dedicados a la hospitalidad, sin diferenciar necesariamente entre alberguería, malatería u hospital. En todo caso, la sencillez y precariedad de la construcción es reflejo de la atención prestada al transeúnte: sumamente básica.

En la actualidad, el *Munistiriu* se encuentra prácticamente arruinado y los antiguos caminos, muy abandonados. Sin embargo, el conjunto merece ser preservado, no tanto por su valor histórico o artístico, sino cultural, simbólico, como uno de los pocos ejemplos de arquitectura hospitalaria en los caminos de peregrinación de Lena.

## Agradecimientos

A Xulio Concepción Suárez, por descubrirme este enclave y por la ayuda que me proporcionó en todo momento; y en Llanos de Somerón a Juan José González García (Juan) y a Elena, Amor, Susana, Sari y Pili Fernández González, informantes, por la infinita paciencia que demostraron conmigo durante mis pesquisas.

## Bibliografía

- CONCEPCIÓN SUÁREZ, JULIO. *Por los pueblos de Lena: la voz de los mayores, los oficios artesanos, los cambios de los tiempos*. Ed.: Conciyu L.lena. Pola de Lena, 2014.
- CONCEPCIÓN SUÁREZ, JULIO. *Por las montañas de Lena. Una "lectura" del paisaje a ritmo de silencio y de mochila*. Ed. KRK. Pola de Lena, 1998.
- FERNÁNDEZ CONDE, FRANCISCO JAVIER. *La Iglesia de Asturias en la Alta Edad Media*. Ed. I.D.E.A. Oviedo, 1972.
- GARCÍA LARRAGUETA, SANTOS. *Colección de documentos de la Catedral de Oviedo*. Ed. CSIC. Oviedo, 1962.
- GARCÍA MARTÍNEZ, MARCOS. *Monasterios medievales asturianos (siglos VIII-XII)*. Ed. Ayalga. Colección popular asturiana. Gijón, 1985.
- MARTÍNEZ VEGA, ANDRÉS. *Monasterios medievales de Asturias*. Ed. Cajastur. Oviedo, 2011.
- MONTERO PRIETO, ALBERTO. *La ruta jacobea en Asturias: hospitales de peregrinos en las rutas desde los puertos de La Cubilla, Pajares, Piedrafita, Vegarada y San Isidro hasta la S. I. C. B. M. de San Salvador de Oviedo*. Ed. Alberto Montero Prieto. Mieres, 1993.
- TOLÍVAR FAES, JOSÉ RAMÓN. *Hospitales de leprosos en Asturias durante las Edades Media y Moderna*. Ed. I.D.E.A. Oviedo, 1966.
- TORRENTE FERNÁNDEZ, ISABEL. *El monacato en el territorio de Lena: sociedad y poder*. Territorio, sociedad y poder, revista de estudios medievales. Nº1, 2006. Universidad de Oviedo.

## Citas y notas

1. Carta Arqueológica del Principado de Asturias. Concejo de Lena, *El Munistiriu de Yanos* (331703-41).
2. Concepción Suárez, Julio. *Por los pueblos de Lena: la voz de los mayores, los oficios artesanos, los cambios de los tiempos*. Ed.: Conciyu L.lena. Pola de Lena, 2014. Munistiriu, pp. 526-529.
3. Fernández Conde, Francisco Javier. *La Iglesia de Asturias en la Alta Edad Media*. Instituto de Estudios Asturianos. Oviedo, 1972. Capítulo del Monacato, pp. 106-136.
4. Tolívar Faes, José Ramón. *Hospitales de leprosos en Asturias durante las Edades Media y Moderna*. Instituto de Estudios Asturianos. Oviedo, 1966.
5. Tolívar Faes, José Ramón. *Op. cit.* pp. 284-285.
6. Abreviaturas de archivos y fondos documentales: **A.H.P.A.** - Archivo Histórico Provincial de Asturias. **P.N.** - Fondo de Protocolos Notariales (entre paréntesis se especifica el Distrito Notarial). **F.F.** - Fondo de Fundaciones: Obras Pías, Hospitales, Capellanías y Cofradías / **A.H.D.O.** - Archivo Histórico Diocesano de Oviedo / **A.P.** - Archivo Parroquial.
7. El Monasterio de Santa Eugenia, en Tiós, según la voz oral se encontraba en las fincas de *La Iglesia Vieya* y *El Campaneriu*, praderas sobre Morea, al norte del pueblo. Consta en varios documentos antiguos, por primera vez citado en el año 905 en un falso pelagiano del Liber Testamentorum; una donación de Vermudo II que refiere que el monasterio de *Moreta* fue donado por Alfonso III a la Iglesia de Oviedo. En este documento, el monasterio de Santa Eugenia de Moreta viene situado sobre el río Lena, "*super flumen Lena*" (García Larragueta, Santos. *Colección de documentos de la Catedral de Oviedo*. Oviedo, 1962, p.17). Posteriormente, se recoge en el año 992, esta vez ya ubicado sobre el río Huerna, "*super flumen Ornarn*" (íbidem, p.34), y nuevamente sobre el río Huerna en el año 1036.

8. García Larragueta, Santos. *Colección de documentos de la Catedral de Oviedo*. CSIC. Oviedo, 1962. Núm. 79.
9. Torrente Fernández, Isabel. *El monacato en el territorio de Lena: sociedad y poder*. Territorio, sociedad y poder, revista de estudios medievales. Nº1, 2006. Universidad de Oviedo. pp.228-229.
10. del Ser Quijano, Gregorio. *Colección diplomática del monasterio de Santa María de Otero de Dueñas (León)(854-1037)*. Vol. 20. Universidad de Salamanca, 1994. Núm. 22a.
11. A.H.P.A. – P.N. (Lena). Escribano: Juan García Campomanes. Caja 10376/01. Año de 1704. *Redención de medio censo otorgada por el Lic. D. Bartolomé Fernández, presbítero de la Capellanía de Santo Tomás, a favor de Marina García, vecina de Llanos, llevadora de algunos de los bienes sobre los que Gaspar Álvarez y Toribia Fernández, su mujer, moradores de la casería del Monasterio, habían fundado un censo principal de veinte ducados en el año 1658*.
12. A.H.P.A. - P.N. (Lena). Escribano: Gregorio Díaz García. Caja 10411/05. Año de 1747. *Redención de un censo principal de cien ducados otorgada por Pedro Díaz, vecino de La Romía Cimera, a favor de, Juan Abeya Miranda, vecino de Llanos de Somerón, que D. Sebastián Gutiérrez, presbítero y cura propio de Llanos, había cargado sobre algunos de sus bienes*. Entre ellos figuran los que tiene en El Munsitiriu.
13. A.H.P.A. – P.N. (Lena). Caja 10412/01. Año de 1752. Escribano: Gregorio Díaz García. *Escritura de fundación de un Patrimonio otorgada por D. Sebastián Gutiérrez, cura propio de la Parroquia de Llanos de Somerón, y María Gutiérrez, sobrina, viuda y vecina suya, para la congrua y manutención de su sobrino, D. Sebastián Gutiérrez, clérigo de menores, con la carga de asistir espiritualmente dicha parroquia cuando ascienda a sacerdote*. Este protocolo resulta muy interesante, pues se relacionan prácticamente todos los bienes que componían la casería del Munsitiriu: “[...] en el término que se dice de Monasterio [...], nueve días de bueyes de heredad, [...]; más veintidós días de bueyes de prado y tierra que rodean dichos nueve días de bueyes, y todo cerrado sobre sí cercado de pared, [...]; más dos casas en dicho sitio, que una es de establo y pajar y la otra de morada con su portal, y otra media casa de establo todas debajo de un techo, que están inmediatas a dicho sitio del Monasterio, y a la parte de arriba de la ería de este nombre, y que sirvan para su cultivo, [...]; más a la parte de arriba de dichas casas un prado que llaman de Fuentes, cercado de pared, de dar en cada un año veinticuatro forcados de yerba, [...]; más la pradería de La Mortera de este lugar, de dar en cada un año treinta forcados de yerba, [...]; más otro prado que llaman La Cuaña del Corral, cerrado sobre sí, de dar en cada un año cuatro forcados de yerba y su pación de otoño[...]”. Todos ellos rentaban 33 fanegas de pan en grano.
14. A.H.P.A. – P.N. (Lena). Caja 10542/01. Año de 1857. Escribano: Pedro Antonio Haza Muñiz. *Venta otorgada por Sebastián Gutiérrez, vecino de Llanos, a favor de Juan Rivera, su vecino, de una vigada de establo del Monasterio, dos días de bueyes en el mismo término, y una peonada de pradera llamada El Rebollal, por quinientos reales de vellón*.
15. Montero Prieto, Alberto. *La ruta jacobea en Asturias: hospitales de peregrinos en las rutas desde los puertos de La Cubilla, Pajares, Piedrafita, Vegarada y San Isidro hasta la S. I. C. B. M. de San Salvador de Oviedo*. Ed. Alberto Montero Prieto. Mieres, 1993. Cabe advertir que los documentos que se citan son todos ellos de época moderna, posteriores al periodo durante el que El Munsitiriu mantuvo su función hospitalaria, aunque probablemente los cuidados que recibían los peregrinos variasen poco con el tiempo.
16. A.H.P.A. - F.F. Santuario de Ntra. Sra. de los Acebos. *Oficio que en 1839 erigió don Joaquín Baudé al Jefe Político*.
17. A.H.D.O. Caja 31.5.67-138, docs. 31.5.123 (1-5). Diversos documentos referentes al Hospital de Mieres (1795-1804)”.  
18. A. P. (San Miguel de Pajares): “Libro en que se deben de Poner Los Apeos Reconocimientos...” (1721-1829)”.  
19. A.H.P.A. – P.N. (Lena). Caja 10411/05. Año de 1747. Escribano: Gregorio Díaz García. *Arriendo del hospital a Joseph Fernández Cienfuegos, vecino de Fresnedo*
20. A.H.P.A. Fondo de Obras Pías,... “Libro del hospital de S. Bartholome de la Puente de los fierros (1750-1781)”.  
21. A.H.D.O. Caja 31.5.24-26, Libro 31.5.26.  
22. A.H.P.A. Fondo de Obras Pías,... “Libro del hospital de S. Bartholome de la Puente de los fierros (1750-1781)”.

